



Inauguración de Bibliometro, una iniciativa conjunta del Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid



Para su creación y puesta en funcionamiento, el Ayuntamiento de Madrid y la Comunidad de Madrid han firmado un convenio específico de colaboración que establece las bases para la unificación operativa del servicio, la imagen, la aplicación informática y la selección de títulos. Este convenio se enmarca en un acuerdo general para el desarrollo de las bibliotecas públicas y el fomento de la lectura en el municipio de Madrid que supone el paso definitivo para la creación de un futuro consorcio de bibliotecas públicas en Madrid así como en el Plan de Fomento de la Lectura de la Comunidad de Madrid.

El Bibliometro nace como un servicio complementario a los ofrecidos por los sistemas de bibliote-

El pasado 7 de septiembre, el alcalde de Madrid, Alberto Ruiz-Gallardón, y la presidenta de la Comunidad, Esperanza Aguirre, inauguraron el Bibliometro, una iniciativa promovida conjuntamente por el Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid, en colaboración con Metro.

cas públicas. Está concebido, precisamente, como un canal de comunicación con las bibliotecas públicas de Madrid, con el objetivo de fomentar no solo el hábito lector de la población, sino también el uso de las bibliotecas. Para ello, desde cada módulo se ofrece información sobre la ubicación y horario de todas las bibliotecas públicas de Madrid.

El nuevo sistema de préstamo gratuito, que se implantará hasta final de año en ocho estaciones del suburbano de Madrid, se inauguró con la puesta en marcha de los cuatro primeros módulos en Nuevos Ministerios, Canal, Aluche y Moncloa. El servicio estará a disposición de los más de dos millones de ciudadanos que diariamente utilizan el Metro y, en general, de los más de 600 millones de usuarios anuales.

La selección de estas estaciones responde a una serie de criterios entre los que destaca la alta afluencia de viajeros, la correspondencia con más líneas o intercambiadores de transporte, la amplitud de los andenes para la implantación de las instalaciones de Bibliometro y la disponibilidad de ascensor para acceso de minusválidos y reposición de libros.



Cada uno de los módulos incorpora dos mostradores de atención al público, dos pantallas táctiles y buzones en el exterior y tiene capacidad para almacenar tres mil libros.

Pasa a la página 3

EN ESTE NÚMERO

Actuaciones de la Biblioteca Regional de Murcia para la red de bibliotecas de la región

pág. 4

Las Bibliotecas Municipales de A Coruña obtienen el certificado de calidad para su servicio de préstamo

pág. 9

71ª Conferencia General y Consejo de IFLA

pág. 13

Dirección M^a Antonia Carrato Mena

Directora Editorial M^a Luisa Martínez-Conde

Redactora Jefe M^a Belén Martínez González

Redactores M^a Isabel Cuadrado Fernández
Concha García Ibáñez
Rosa Martínez de Lahidalga
Luisa Mora Villarejo
Juan Carlos Sánchez Olivares
Concha Vilariño Periañez

Colaboradores Javier Arce Conde
Begoña Ruiz Álvarez

Diseño y maquetación amatte diseño

Viñetas originales Chantal Benet

Plaza del Rey, 1
28004 Madrid
Fax: 91 701 73 39

<http://www.blc.jcyl.es/correo>

<http://correobibliotecario.com>



MINISTERIO DE CULTURA

Edita:
© SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
Subdirección General
de Publicaciones, Información y Documentación

N.I.P.O.: 551-05-035-I
Depósito Legal: M.2.847-1996

Imprime: GRAFOFFSET S.L.

Cooperación

1

Inauguración de Bibliometro, una iniciativa conjunta del Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid

Amplio alcance

4

Actuaciones de la Biblioteca Regional de Murcia para la red de bibliotecas de la región

Novedades legales en el Sistema Bibliotecario Valenciano

De ISBN-10 a ISBN-13

En particular

9

Las Bibliotecas Municipales de A Coruña obtienen el certificado de calidad para su servicio de préstamo

Nuevo reglamento de acceso y servicios de la Biblioteca Regional de Murcia

Colaboración de la BPE en Burgos con las bibliotecas escolares

Profesionales

12

Nombramiento de los facultativos y ayudantes de bibliotecas de la convocatoria de 2004 del Ministerio de Cultura

71ª Conferencia General y Consejo de IFLA

7º Congreso ISKO-España

Curso sobre la función social de las bibliotecas

Novedades editoriales

17

Boletines oficiales

19

Convocatorias

28

INAUGURACIÓN DE BIBLIOMETRO, UNA INICIATIVA CONJUNTA DEL AYUNTAMIENTO Y LA COMUNIDAD DE MADRID

Viene de la página 1

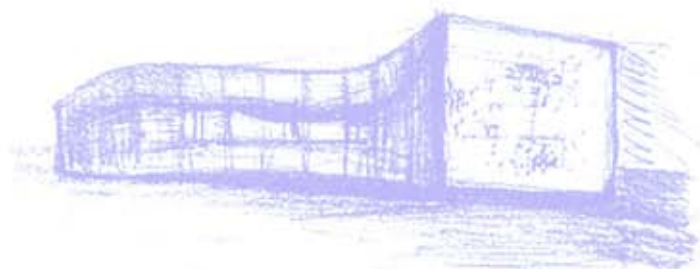
El acceso es libre y gratuito para todos los ciudadanos. Los usuarios de Metro que posean carnet de bibliotecas públicas, tanto del Ayuntamiento como de la Comunidad de Madrid, podrán acceder al servicio a través del mismo. En el caso de que no se disponga de carnet, se expedirá el de Bibliometro en cualquiera de los módulos en servicio, gratuitamente y en el acto, previa presentación de DNI, pasaporte, tarjeta de residencia u otro documento oficial.

El horario de apertura al público es de lunes a viernes, de 14 a 20 h. El plazo de préstamo es de 15 días, renovable por otro período del mismo tiempo.

La selección de los fondos ha sido realizada por un grupo de trabajo integrado por representantes del Gremio de Libreros de Madrid, la Fundación Germán Sánchez Ruipérez, la Casa de América, el Centro de Poesía José Hierro y la colaboración del escritor Luis Mateo Díez y el catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, Santos Sanz Villanueva. En cuanto a los contenidos, la oferta de Bibliometro comprende un 80% de títulos de narrativa, 15% de poesía y un 3% de teatro.

Más información:

Javier Monzón Piñeiro
Departamento de Prensa
Concejalía de las Artes
Ayuntamiento de Madrid
Tel.: 91 480 48 00



ACTUACIONES DE LA BIBLIOTECA REGIONAL DE MURCIA PARA LA RED DE BIBLIOTECAS DE LA REGIÓN



Biblioteca Regional de Murcia

La Biblioteca Regional de Murcia, como cabecera de la Red de Bibliotecas Públicas, desempeña una importante labor de apoyo a los centros dependientes de los ayuntamientos, tanto en lo que se refiere al apoyo técnico, como aportando recursos económicos, vía subvenciones y convenios, para la adquisición de fondos bibliográficos, la construcción y mejora de los espacios bibliotecarios o la realización de actividades culturales. De igual

forma, mediante la flota de bibliobuses alcanza a los núcleos de población que no disponen de servicios bibliotecarios fijos. Todos estos servicios se dirigen desde la Unidad de Coordinación Bibliotecaria de la Biblioteca Regional. En los últimos meses se han ido presentando diversas actuaciones que mejorarán los servicios prestados por la red y por la propia Biblioteca de muy diversas formas. Entre ellas se encuentran:

Adquisición de dos nuevos bibliobuses

Con el objetivo de ampliar el servicio de bibliobuses, así como de mejorar la calidad en la prestación del mismo, la Biblioteca Regional ha adquirido dos nuevos bibliobuses. Con ellos, la flota actual es de cinco vehículos, ya que se va a sustituir el más antiguo de los cuatro con los que se contaba hasta ahora. Esto se enmarca en un plan por el que se pretende llegar a una flota de seis vehículos con una antigüedad máxima de cinco años.

La estructura geográfica y política de la Región de Murcia supone que un servicio de bibliotecas móviles sea de especial utilidad ya que, aunque la práctica totalidad de los municipios cuentan con una o más bibliotecas públicas, la existencia de múltiples pequeños centros de población, generalmente pedanías, diputaciones y barrios, así como los desplazamientos relativamente cortos, al tratarse de una comunidad uniprovincial, hacen de los bibliobuses el medio ideal para prestar un servicio bibliotecario básico a estas poblaciones de menos de 3000 habitantes. Para ello, se estableció desde 1983 el servicio de bibliobús, que en la actualidad atiende a más de 225.000 personas repartidas en casi 200 localidades por toda la Comunidad.

Estas adquisiciones van a permitir, además, duplicar este año la ya tradicional campaña *Un verano de libro* que, por octavo año, acercará el servicio de bibliobús a los centros de ocio y veraneo de nuestra Región mediante unas rutas específicas, en las que se tiene en cuenta por primera vez el turismo rural y de interior.

Edición de una guía didáctica sobre las bibliotecas

En colaboración con los bibliotecarios de la Red Regional de Bibliotecas Públicas, se ha desarrollado una herramienta innovadora de formación bibliotecaria para niños, jóvenes y adultos. Consiste en un audiovisual (DVD) de 20 minutos, más dos versiones de guías impresas -para niños y para jóvenes / adultos- en las que se presenta de forma amena qué es una biblioteca, cómo funciona y qué servicios proporciona.

Con la edición de esta guía sobre el contenido y funcionamiento de una biblioteca, se ha pretendido dotar a los bibliotecarios de la Región de Murcia de una herramienta eficaz, gracias a su carácter atractivo y didáctico, para la formación básica de usuarios y, especialmente, para las visitas de centros escolares.

Uno de los objetivos que se perseguía es un amplio rango de utilización, tanto por lo que se

refiere a las edades y formato de grupo al que se dirige, como en relación al tamaño del centro bibliotecario, ya que sirve igualmente para una pequeña biblioteca de barrio, o para la Biblioteca Regional.

En este aspecto, ha sido determinante el carácter cooperativo de esta guía. En su elaboración han participado numerosos bibliotecarios de la Región, que han documentado y preparado diversas partes de la misma. Se consideró que esta cooperación es fundamental para conseguir que la guía resulte verdaderamente útil para todos los centros.

Internet en las Bibliotecas

Internet en las Bibliotecas es fruto del convenio firmado entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y el Ministerio de Ciencia y Tecnología con el objetivo de dotar todas las bibliotecas públicas españolas de equipos informáticos y acceso a Internet de banda ancha, mediante la financiación compartida entre el Estado, por medio de la empresa pública Red.es, y las diferentes administraciones autonómicas.

En noviembre de 2003, la Consejería de Educación y Cultura se adhirió a este convenio, mediante la firma de un acuerdo con la Entidad

Pública Empresarial Red.es para su puesta en marcha en la Región de Murcia, con una inversión total de 517.743 euros.

Este programa permite que las 84 bibliotecas y centros de lectura se conecten, por medio de la red pública regional CTNet, a una intranet propia, lo que asegura un acceso fiable y rápido a Internet, así como las comunicaciones con vistas al establecimiento de un catálogo único en tiempo real. De igual forma, el programa ha permitido dotar a todas las bibliotecas de los equipos y programas informáticos necesarios para la conexión de usuarios y bibliotecarios, instalando además en cada centro redes con capacidad 'hot spot'.

Más información:

José Pablo Gallo León
Director de la Biblioteca
Biblioteca Regional de Murcia
Avda. Juan Carlos I, 17
30.008 Murcia
Tel.: 968 36 25 00
Fax: 968 36 66 00
e.e.: jpablo.gallo@carm.es

NOVEDADES LEGALES EN EL SISTEMA BIBLIOTECARIO VALENCIANO

En el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana número 5.037 de 28 de junio de 2005 se publicó el Decreto 119/2005, de 24 de junio, del Consell de la Generalitat, por el que se *dictan normas para la creación de centros de lectura pública municipales en la Comunidad Valenciana*.

El decreto desarrolla parcialmente el Sistema Bibliotecario Valenciano, tal como prevé la Ley 10/1986 de Organización Bibliotecaria de la Comunidad Valenciana y la Ley 4/1998 del Patrimonio Cultural Valenciano, y tiene como objetivo principal la actualización de normas y requisitos con el fin de que las bibliotecas valencianas puedan responder a las nuevas demandas informativas, culturales, educativas y de ocio de la sociedad valenciana, ofreciendo un servicio de lectura pública digno y de calidad en sus municipios.

En 1983 la Generalitat Valenciana asumió todas las funciones en materia de bibliotecas de interés para la Comunidad Autónoma. Posteriormente, en 1984, se dictaron las normas y requisitos mínimos para la creación de bibliotecas y agencias de lectura públicas municipales en la Comunidad Valenciana. Durante todos estos años, el Sistema Bibliotecario Valenciano ha crecido significativamente en número de bibliotecas y agencias de lectura públicas (532 a 31 de diciembre de 2004) y ha logrado extender el servicio de lectura pública a todos los municipios valencianos con una cierta entidad demográfica. De hecho, el 98'3% de la población valenciana reside en municipios con servicio de lectura pública.

La consolidación territorial del servicio bibliotecario en la Comunidad Valenciana necesitaba acompañarse de una adaptación de los centros de lectura públicos a las nuevas funciones y servicios que adquieren en la sociedad de la información y del conocimiento, para lo que era necesario llevar a cabo un cambio en la norma-

tiva y actualizar los parámetros mínimos por los que se debe regir el servicio de lectura pública en la Comunidad Valenciana.

De esta manera, en el nuevo Decreto se dictan nuevas normas y requisitos técnicos para la creación de bibliotecas públicas municipales, agencias de lectura públicas municipales y bibliotecas centrales de redes urbanas acordes con las últimas directrices, pautas y recomendaciones técnicas. Estos parámetros mínimos para la creación de bibliotecas también afectarán al resto de centros de lectura pública en funcionamiento, pues el decreto prevé un periodo de transición durante el cual los ayuntamientos que en la actualidad tengan firmados los convenios de colaboración con la Generalitat Valenciana para red bibliotecaria, biblioteca pública o agencia de lectura pública municipal adapten los servicios bibliotecarios a la normas y requisitos que el presente decreto dispone para los centros de nueva creación.

Por lo tanto, en tres años, los centros de lectura pública de la Comunidad Valenciana, en muchos casos, deberán realizar un esfuerzo especial para poder adaptarse a la nueva normativa, especialmente en el ámbito de personal técnico, superficie bibliotecaria y horario público.



La publicación del decreto comporta:

- La realización de una campaña informativa dirigida a la administración local sobre la publicación del decreto y la necesidad de adaptarse a la nueva normativa, si procede, en un periodo de tres años.
- La renovación de los modelos de convenios de creación de biblioteca y agencia de lectura y de los convenios de colaboración con red municipal de biblioteca, de biblioteca pública y agencia de lectura.
- La publicación de una Orden de la Dirección General del Libro y Bibliotecas de la Generalitat Valenciana sobre *Recomendaciones y requisitos técnicos para la creación y renovación de infraestructuras en bibliotecas y agencias de lectura públicas* que pretende orientar a los técnicos de la administración local y arquitectos a la hora de intervenir en instalaciones bibliotecarias. Esta orden actualmente está en fase de aprobación.
- La inspección técnica de todas las bibliotecas con voluntad de firmar nuevos convenios.

El decreto se puede consultar en la página web de la Dirección General del Libro y Bibliotecas: http://www.cult.gva.es/dglb/bibliotecas-f_e.htm (Legislación bibliotecaria valenciana).

(Fuente: Ignacio Latorre Jefe de Sección de Documentación Bibliotecaria, Dirección General del Libro y Bibliotecas de la Comunidad Valenciana)

Más información:

Ignacio Latorre Zacarés

Jefe de la Sección de Documentación Bibliotecaria
Dirección General del Libro y Bibliotecas
Consejería de Cultura, Educación y Deportes
Generalidad Valenciana
Avda. Campanar, 32
46015 Valencia
Tel.: 96 386 65 00 / 96 386 32 93
c.e.: latorre_ign@gva

DE ISBN-10 A ISBN-13

El actual ISBN de diez dígitos y tres guiones se transforma en un ISBN de trece dígitos y tres guiones, es decir, se adopta el código EAN/BOOKLAND y su cálculo como formato ISBN partiendo de los ISBNs actuales:

ISBN-10: 84-369-3732-5
ISBN-13: 978-84-369-3732-9

Ello implica que las agencias ISBN deben recalcular su pirámide de números conforme al sistema EAN.

Las agencias ISBN deberán recalcular todos los ISBN con el nuevo formato, tanto los ya utilizados como los libres. Se pretende que una publicación ya existente pueda localizarse por los dos formatos, según lo exijan las necesidades. La conversión retroactiva es necesaria para amparar las existencias vivas en el momento del cambio, principalmente.

Cuando el cupo de prefijos editoriales asignados a cada país esté próximo a agotarse, después del 1 de enero de 2007, se solicitará nuevo cupo a la Agencia Internacional, independientemente de que existan números ISBN libres.

Las nuevas pirámides o cupos tendrán un nuevo bookland y un nuevo código de país: 979-?-7813-176-?. Lo único que se puede repetir de una pirámide a otra, y no necesariamente, son los prefijos editoriales y el prefijo del título. Como es obvio, el editor que tiene ahora el prefijo 978-84-7813 no será el mismo, salvo casualidad, que el que tendrá el 979-?-7813.

Las pirámides ISBN 978-84 y 979-?? coexistirán, en algunos casos, durante bastante tiempo. Las bases de datos deberán permitir dicha coexistencia, sin ambigüedades, evitando recortes y manipulación del código ISBN.

La velocidad del cambio por parte de los editores dependerá de su mercado y de sus distribuidores. A partir de este año, pueden imprimir en la página de créditos los dos formatos, ISBN-13 e ISBN-10. Por ejemplo:

ISBN-13: 978-84-206-3955-0
ISBN-10: 84-206-3955-9

De esta manera, si los fondos llegan a 2007 facilitarán su control, y si hay reimpresiones posteriores a 2007, se elimina el ISBN-10 y se recupera el ISBN-13. El código de barras se mantiene igual hasta 2007.

Por lo que se refiere a las bibliotecas, el ISBN-13 reemplaza al ISBN-10 desde el 1 de enero de 2007. Antes de esa fecha, el ISBN-13 puede aparecer en las publicaciones a la vez que el ISBN-10. Ambos se consignarán juntos en el subcampo 020\$a (si son válidos) o en el 020\$z (si son erróneos)

Si una publicación tiene múltiples pares de ISBN, el par que mejor represente la obra se consignará primero, el resto de los pares y su orden de consignación, o no, es decisión de la biblioteca.

No es necesario llevar a cabo conversión retroactiva, es decisión de cada biblioteca o red de bibliotecas, pero sí es recomendable que se pueda buscar por ambos formatos. Además, deben adaptarse la interfaces de consulta y los módulos de compra antes de la fecha de entrada en vigor.

Otros cambios deben llevarse a cabo en los metadatos ONIX, en la fijación de la asignación del ISBN a algunos materiales: digitales, bajo demanda, partes de monografías... Por otra parte, debe crearse una *registration authority* para controlar la marcha del sistema ISBN, refundación de la Agencia Internacional.

Tanto las bibliotecas como el resto de los sectores deben respetar los cambios de la norma ISO 2108 así como el Manual del usuario ISBN y cuidar el uso erróneo del ISBN (música ejecutada, vídeos no didácticos, material de papelería, productos no comercializados, etc.).

(Fuente: Pilar Gómez Font, Jefe de Servicio de la Agencia del ISBN SG de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas)

Más información:

sobre la revisión del ISBN:
<http://isbn-international.org/esp/revision.html>
sobre el DOI:
<http://www.medra.org>

LAS BIBLIOTECAS MUNICIPALES DE A CORUÑA OBTIENEN EL CERTIFICADO DE CALIDAD PARA SU SERVICIO DE PRÉSTAMO

El Servicio Municipal de Bibliotecas de A Coruña, formado por seis bibliotecas y una oficina coordinadora, ha obtenido el certificado de calidad que otorga la Agencia Española de Normalización (AENOR) para su servicio de préstamo.

La iniciativa partió del Gabinete de Planificación del Ayuntamiento que en 2002 planteó la necesidad de aplicar un plan integral de calidad a todo el Ayuntamiento. En ese momento, ofreció a tres departamentos, entre ellos Bibliotecas, la posibilidad de iniciar sus propios planes de calidad y de certificar alguno de sus servicios con el fin de adquirir la metodología de calidad, aunque la idea final era certificar todos sus servicios.

En los últimos años, la organización ha crecido mucho, debido a la necesidad de abrir nuevas bibliotecas, contratar más personal e implantar nuevos servicios. Por ello, era necesaria una ordenación del sistema y el plan de calidad se vio como una oportunidad de estructuración y de coordinación de servicios y programas, así como de unificación en la aplicación de las normas establecidas, ya que se venía produciendo un cierto grado de disparidad en algunas actuaciones de cada una de las seis bibliotecas.

Además, con anterioridad estaba desarrollándose un sistema de evaluación con el objetivo de avanzar hacia una forma de gestión por objetivos más acorde con las demandas de la sociedad y el sistema de calidad

permitiría introducir, progresivamente, la metodología de objetivos e indicadores.

Por último, el Servicio Municipal de Bibliotecas deseaba aumentar la satisfacción de los usuarios mediante la presentación de servicios más eficaces y la introducción de procesos para la mejora continua del sistema.

Debido a que el servicio de préstamo es el que cuenta con el mayor número de usuarios (en 2004, 58.387 usuarios inscritos realizaron 380.738 préstamos) y a que muchas de las actividades y procesos que confluyen en él estaban ya documentados, se tomó la decisión de implantar, en un principio, el sistema de calidad en relación con el préstamo.

Durante parte del año 2003 y el primer trimestre de 2004 se llevó a cabo el estudio para identificar y recoger todos los procedimientos relacionados con el préstamo.

Para 2004 se plantearon como objetivos implantar el sistema de calidad según la ISO-EN-UNE 9001 y certificar el mismo por una entidad acreditada para ello en el plazo de un año; mejorar la oferta de documentos de préstamo y mejorar la comunicación con los usuarios y ofrecer una imagen corporativa del Servicio Municipal de Bibliotecas.

En 2005 la implantación del sistema de calidad se ha realizado satisfactoriamente y ha contribuido a la sistematización del trabajo con lo que se ha logrado mejorar la eficien-

cia y la eficacia de los procesos. Durante el primer cuatrimestre del año se llevaron a cabo las auditorías interna y de AENOR de forma satisfactoria, y en el mes de junio se obtuvo la certificación.

La implantación del sistema de calidad ha supuesto una ventaja para el servicio en su conjunto al dotar de las herramientas adecuadas para la consecución y evaluación de los objetivos, así como para la detección de errores y su corrección, dentro de un proceso dirigido a la mejora continua.

(Fuente: Elena Rodríguez París, Coordinadora de Calidad del Servicio Municipal de Bibliotecas de A Coruña)

Más información:

Elena Rodríguez París
Servicio Municipal de Bibliotecas de A Coruña
Durán Lóriga, 8
15003 A Coruña
Tel.: 981 18 43 84

NUEVO REGLAMENTO DE ACCESO Y SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA REGIONAL DE MURCIA

El 16 de julio de 2005, se publicó en el Boletín Oficial de la Región de Murcia la *Orden de 28 de junio de 2005, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se aprueba el reglamento de acceso y servicios públicos de la Biblioteca Regional de Murcia*. <http://www.carm.es/borm/borm_lib/pdf/160-2005.pdf>

Con este documento se procede a regularizar desde un punto de vista reglamentario las relaciones entre la Biblioteca Regional de Murcia / Biblioteca Pública del Estado en Murcia y sus usuarios, pero sin interferir en los compromisos de prestación de servicios a los ciudadanos que realice este centro. De igual forma, se da respuesta a una de las inquietudes de la plantilla detectadas en las encuestas de clima laboral, que denotaba cierta inseguridad frente a las reclamaciones de los usuarios, debido a que dicho reglamento era, hasta ahora, un documento interno no reflejado en los cauces legales habituales.

Más información:

José Pablo Gallo León
Director de la Biblioteca
Biblioteca Regional de Murcia
Avda. Juan Carlos I, 17
30.008 Murcia
Tel.: 968 36 25 00
Fax: 968 36 66 00
e.e.: jpablo.gallo@carm.es

COLABORACIÓN DE LA BPE EN BURGOS CON LAS BIBLIOTECAS ESCOLARES

Durante el curso 2004/2005, la Biblioteca Pública del Estado en Burgos en colaboración con el Centro de Formación e Innovación Educativa (CFIE) de Burgos, estableció un acuerdo con la Dirección Provincial de Educación para establecer un plan de formación y dinamización de la biblioteca escolar. Dicho plan tenía como objetivos:

- Implicar al profesorado en la organización de la biblioteca: compra de material, expurgo, formación en el uso y difusión de los fondos.
- Implicar al equipo directivo y al profesorado en el proceso de automatización de la biblioteca escolar.
- Formar al profesorado en la importancia de la biblioteca como recurso básico para apoyar los procesos educativos.
- Proporcionar herramientas tecnológicas que faciliten la gestión de la biblioteca.
- Organizar y transformar la biblioteca escolar en un centro de recursos.
- Favorecer el uso de la biblioteca por parte de los alumnos.

Como procedimiento para realizar el trabajo, se acordó que el profesor encargado de la biblioteca escolar con el apoyo de los bibliotecarios de la BPE evaluarían la colección que tiene cada centro y determinarían qué materiales han de permanecer en la biblioteca y qué materiales se deben retirar a un depósito por no ser adecuados para los alumnos. Asimismo se realizaría un expurgo y se establecería una política de

compras o dotación, ya que los fondos deben ser equilibrados y actualizados.

El equipo directivo y el responsable de la biblioteca escolar junto con los bibliotecarios de la BPE estudiarían las características del espacio que ocupa en la actualidad (si ese espacio es de uso exclusivo para biblioteca, su señalización, si el mobiliario permite la utilización de la biblioteca como lugar de lectura, de trabajo y búsqueda de la información). Asimismo se analizaría si cuenta con equipo informático con disponibilidad para consultar los fondos tanto por parte del profesor - bibliotecario como de los alumnos. Por último, diseñarían un plan para automatizar los fondos y los servicios que quisieran ofrecer a los alumnos y profesores.

Los centros participantes son C.P. Ribera del Vena, C.P. Claudio Sánchez Albornoz, C.P. Padre Manjón, C.P. Francisco de Vitoria, C.P. Marceliano Santamaría, C.P. Juan de Vallejo, C.P. Miguel Delibes, C.P. Jueces de Castilla, IES Pintor Luis Sáez, IES Diego de Siloé y Escuela de Arte.

El proyecto se ha desarrollado entre febrero y mayo de 2005 y en él han participado, en cada centro, el profesor encargado de la biblioteca que dedicaba unas horas y días determinados a la biblioteca y el director que apoyaba el trabajo. Por parte de la BPE han colaborado tres auxiliares de biblioteca con el apoyo de la dirección y del personal técnico. Las visitas a los centros se han realizado cada 15 días.

Como principales conclusiones se han detectado tres niveles de conocimiento e interés en los centros: avanzados, los que necesitan ayuda para seguir avanzando y los que están empezando.

Se han detectado las siguientes necesidades:

- Formación bibliotecaria para algún profesor.
- Los centros necesitan "mano de obra" que se podría cubrir con las prácticas de los estudiantes de biblioteconomía.
- Dedicación de horas "reconocidas" por parte del profesor encargado de la biblioteca. Se propone que el profesor encargado de la biblioteca pueda disponer de una reducción de horas lectivas para dedicarlas a la biblioteca y que ese profesor tenga una continuidad en la biblioteca.

Como conclusión se acuerda seguir atendiendo, desde la biblioteca pública, a los centros en este programa con una visita al mes y abrir el programa a otros centros durante el curso 2005-2006.

(Fuente: Carmen Monje, Directora de la BPE en Burgos)

Más información:

Carmen Monje
Directora de la BPE en Burgos
c/ Guardia Civil, 3
09004 Burgos
Tel.: 947 256 419
e.e.: carmen.monje@bcl.jcyl.es

Nombramiento de los facultativos y ayudantes de bibliotecas de la convocatoria de 2004 del Ministerio de Cultura

El 7 de septiembre pasado se publicó en el BOE la Resolución de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera de los Cuerpos Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos y de Ayudantes de Bibliotecas, Archivos y Museos.

Estos funcionarios han superado las pruebas selectivas convocadas, respectivamente, por Orden CUL/1359/2004, de 30 de abril (BOE de 18 de mayo) y Orden CUL/1598/2004, de 7 de mayo (BOE de 2 de junio de 2004).

A principios del mes de marzo, una vez concluidas las pruebas selectivas, se procedió al nombramiento como funcionarios en prácticas en dichos Cuerpos. Las prácticas se han desarrollado durante un período de seis meses en bibliotecas de diferentes museos (entre los que se encuentran el Museo Arqueológico Nacional y el Museo de Artes Decorativas), en diferentes secciones de la Biblioteca Nacional, en bibliotecas de la Universidad Complutense y del Ministerio de Cultura.

Una vez finalizado el curso selectivo previsto en la base 1.3 y anexo I de la convocatoria de ingreso, se ha procedido al nombramiento de funcionarios de carrera en los citados cuerpos, a través de su publicación, respectivamente, en el BOE n. 228, con fecha 23 de septiembre de 2005 y n. 232, de 28 de septiembre de 2005.

A continuación se presenta la relación de los aspirantes aprobados, ordenados de acuerdo con la

puntuación final obtenida y con expresión de los destinos que se les adjudican:

Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos

Turno: Promoción interna

M.^a Carmen García Calatayud (Biblioteca Nacional)
M.^a Ángeles González Valdés (Biblioteca Nacional)

Turno: Libre

Carmen Paloma Albalá Hernández (Biblioteca Nacional)
Silvia Rubio Martín (Biblioteca Nacional)
Lourdes Alonso Viana (Biblioteca Nacional)
María Teresa Blasco Bermejo (Biblioteca Nacional)
Marina Gómez García (Biblioteca Nacional)
Bárbara Guiomar Muñoz de Solano Palacios (CSIC)
M.^a Isabel Cuadrado Fernández (D.G. del Libro, Archivos y Bibliotecas, S.G. de Coordinación Bibliotecaria)
Francisco Javier Alonso López (Museo de Arte Romano de Mérida)

Cuerpo de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos:

Turno: Promoción interna

M.^a Jesús de la Fuente García (Biblioteca Nacional)

Turno: Libre

Guillermo Cobo Rodríguez (Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía)
Silvia Solabre Suárez (Biblioteca Nacional)
Beatriz Carrasco Tejada (Museo

Nacional Centro de Arte Reina Sofía)
María José Gutiérrez López (D.G. del Libro, Archivos y Bibliotecas, S.G. de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas)
María Mar Rodríguez de Tembleque Díaz Pavón (D.G. de Bellas Artes y Bienes Culturales, S.G. del Instituto del Patrimonio Histórico Español)
María Alejandra Melián Roldán (Biblioteca Nacional)
María Teresa Hernández Matanza (Biblioteca Nacional)
Sara María Nieto Yuste (Biblioteca Nacional)
Ángel Ramos Arteaga (Biblioteca Nacional)
María Carmen Castaño Muñoz (Museo de América)
María Rosario Ballesta Andonaegui (Biblioteca Nacional)
Lucía Martínez Serrano (Biblioteca Nacional)
Beatriz Martín Rojo (D.G. del Libro, Archivos y Bibliotecas, S.G. de Coordinación Bibliotecaria)
Antonio Arranz Moral (Biblioteca Nacional)
Inmaculada Bernal Fernández (Biblioteca Nacional)
Miguel Fernández Gallego (CSIC)
Laura Carrillo Caminal (Biblioteca Nacional)
Fernando Pastor González (CSIC)
Hortensia Barderas Álvarez (CSIC)
Sara Bermúdez Romero (CSIC)
Asunción Muñoz Montalvo (Centro Oceanográfico de A Coruña)

71ª Conferencia General y Consejo de IFLA

Los días 14 a 18 de agosto se celebró en Oslo la 71ª Conferencia General y Consejo de la IFLA bajo el lema *Las bibliotecas, un viaje de descubrimiento*.

A la ceremonia inaugural, que se celebró el domingo 14, asistió el rey de Noruega, Harald V. La bienvenida corrió a cargo de Jon Bing, presidente del Comité Organizador Noruego de la IFLA 2005. También intervinieron la, en ese momento, presidenta de la IFLA Kay Raseroka, la Ministra de Cultura y Asuntos Religiosos, Valgerd Svarstad Haugland, el alcalde de Oslo, Per Ditlev Simonsen, y el profesor Francis Sejersted que habló sobre la libertad de expresión. La ceremonia estuvo amenizada por diversas actuaciones.

Ese mismo día se celebró una sesión dirigida a los participantes que asistían por primera vez a un congreso de la IFLA para informarles de las actividades del New Professionals Discussion Group. Otros eventos de este día fueron la sesión UNESCO, la apertura de la muestra de los exhibidores comerciales y las reuniones extraordinarias de coordinación de las juntas para elegir a los miembros del Comité Profesional.

Las sesiones sobre los diferentes temas se desarrollaron durante los días 14 a 18. Para obtener una información detallada de los temas tratados y el texto completo de las ponencias se puede consultar la dirección <http://www.ifla.org/IV/ifla71/Programme.htm>



Hay que destacar que fueron varios los ponentes procedentes de España. Alicia García Medina del Instituto del Patrimonio Histórico Español y Teresa Coso del Museu Nacional d'Art de Catalunya presentaron la ponencia *The new hybrid art library: printed materials and virtual information* en la sesión del día 14 sobre bibliotecas de arte titulada *C20 Visual Culture - Its impact on art library collecting*. Carmen Baena Díaz de la Biblioteca de la Universidad Pablo Olavide, Miguel Duarte Barrionuevo y Aurora Márquez Pérez de la Biblioteca de la Universidad de Cádiz, José Juan Moreno Martínez de la Biblioteca de la Universidad de Almería y Gregorio García Reche de la Biblioteca de la Universidad de Málaga presentaron *Excellence and Quality in Andalusia University Library System* en la sesión del día 15 sobre estadísticas y evaluación en bibliotecas universitarias titulada *Quality in the institutional environment*. Lourdes de Santos de la Universidad de León presentó *Un servicio veterano: el bibliobús en León (España)* en la sesión del día 16 sobre bibliotecas móviles titulada *A voyage to discovery - libraries on the move*. María Carme Galve Montore del Consorci

de Biblioteques de Barcelona presentó *La participación de las Bibliotecas de Barcelona en el Año del Libro y la Lectura 2005: la intervención y las oportunidades de las bibliotecas en un programa global de difusión de la lectura* en la sesión del día 16 sobre la lectura titulada *Libraries, literacy and partnerships: voyages and discoveries*. Por último, Mónica Medina Blanes del Consorci de Biblioteques de Barcelona presentó *¡Atrapa a ese usuario!: jóvenes y bibliotecas* en la sesión del día 17 dedicada a bibliotecas públicas titulada *The library as a hotspot*. Joaquín Selgas Gutiérrez, director de la Biblioteca de Castilla-La Mancha en Toledo, presentó el póster titulado *Developing a Library Users Training Module: The Tune Project*.

El día 18 se celebró la sesión de clausura. El día 19 se reunieron, de nuevo, los comités permanentes de las secciones y las juntas de coordinación de las divisiones de la IFLA. Por último, el día 20 se reunió la Junta de Gobierno.

Paralelamente a las sesiones se organizaron visitas a bibliotecas, archivos e instituciones noruegas. Se preparó también un programa turístico para los acompañantes de los asistentes al Congreso. Otros actos fueron la fiesta de los expositores comerciales, la recepción con motivo de la inauguración de la nueva Biblioteca Nacional y la visita al Museo Noruego de Historia Cultural. Hubo, además, otras tres recepciones: la del alcalde en el Ayuntamiento, la de la Universidad

7.º Congreso ISKO-España

de Oslo en la Biblioteca Universitaria y la de la IFLA en la Biblioteca Pública de Oslo. Se celebraron, asimismo, varias exposiciones. Por último, señalar que todas las noches tenía lugar el IFLA nightspot, veladas, amenizadas con actuaciones musicales, en las que autores noruegos hablaban de su obra y de cuestiones de actualidad.

Al Congreso asistieron profesionales procedentes de España entre los cuales se encontraba una representación de la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria del Ministerio de Cultura.

Las próximas conferencias serán en Seúl -República de Corea- en 2006, Durban -Sudáfrica- en 2007 y Québec -Canadá- en 2008.

Del 6 al 8 de julio de 2005 tuvo lugar el 7.º Congreso Isko-España en Barcelona, organizado por el Departament de Biblioteconomia i Documentació de la Universitat de Barcelona. En él participaron profesionales e investigadores de todo el mundo (con procedencias tan variadas como España, Bélgica, Brasil, Canadá, Estados Unidos, Venezuela o Trinidad Tobago) y el número de asistentes ha sido de doscientas personas.

En el marco de este Congreso se celebró el I Encuentro de Estudiantes para la Organización de Conocimiento donde los alumnos de Documentación de las distintas facultades españolas aportaron su propio punto de vista sobre los temas tratados.

La Conferencia se desarrolló a través de distintas actividades, entre las que destacamos las más de 49 comunicaciones leídas por profesionales e investigadores, así como conferencias, talleres prácticos, debates y sesiones de trabajo y de presentación de pósters. Entre otros temas, se trataron los siguientes:

Los fundamentos teóricos de la organización del conocimiento

Sus aportaciones a la comprensión del contexto de la percepción humana; sus bases lingüísticas, sociales y culturales y las estructuras para la representación del conocimiento.

El diseño centrado en el usuario de sistemas de organización del conocimiento

La gestión de contenidos en distintos entornos: la usabilidad, la interoperabilidad o el multilingüismo; los modelos de diseño basados en la

inteligencia artificial y el procesamiento del lenguaje natural o su evaluación.

Los usuarios y el uso de los sistemas de organización del conocimiento

El comportamiento de búsqueda y el uso social de Internet, la formación y las competencias en el manejo de la información, la detección de necesidades para la accesibilidad de los contenidos web y la enseñanza electrónica para discapacitados.

Las aplicaciones de los sistemas de organización del conocimiento

El mercado de los sistemas de organización del conocimiento; los sistemas de clasificación de contenidos (categorías y taxonomías en los sitios web), la intermediación y los aspectos éticos.

Se reproducen a continuación algunas de las conclusiones del Congreso:

Las tecnologías, como elemento vehicular imprescindible, han generado un amplio interés mostrado en los contenidos de los autores y en la asistencia de público. La disponibilidad de aplicaciones de procesamiento del lenguaje natural, de clasificación automática, de técnicas de visualización, de un nivel que podemos calificar de avanzado, otorga a la cara oculta del sistema y también a su cara visible un papel protagonista. Asimismo se ha destacado el papel de los agentes institucionales de las administraciones para promover grandes proyectos de modernización y potenciar recomendaciones internacionales de accesibilidad.



Sesión de la IFLA dedicada a Bibliotecas para niños y jóvenes, que cumplía su 50 aniversario

Curso La función social de las bibliotecas

La lógica y la lingüística, como fundamentos de los instrumentos de organización del conocimiento, han mantenido su presencia a partir del taller de la asociatividad y de aportaciones sobre recuperación multilingüe, sobre ontologías y taxonomías o sobre cómo sacar partido de los lenguajes tradicionales, la CDU y tesauros especializados en los OPACs.

Sin embargo, se ha subrayado la necesidad de disponer de indicadores que se adapten a las exigencias del uso y de las características de los sistemas e instrumentos actuales, a las metodologías de evaluación y a la aplicación de sus resultados en la mejora de los sistemas y en el diseño orientado a los usuarios.

Este aspecto permite enlazar con la vertiente psicológica de la organización del conocimiento (los factores cognitivos, emocionales y físicos y su influencia en la captación del conocimiento, en la búsqueda, recuperación y valoración de los resultados) centradas en la usabilidad y la interacción usuario/sistema. La noción del contexto como elemento capital para la deducción de significado, subrayada por M. Bates en la conferencia inaugural, ha sido recurrente a lo largo sesiones temáticas. Se ha detectado la sensibilización respecto a los usuarios con necesidades especiales y la complejidad de las competencias en el uso de la información digital.

3. La vertiente social ha sido otra de las líneas tratadas en los aspectos éticos y en la obtención de conocimiento en entornos laborales.

Las aportaciones en este sentido muestran que la producción científica se ha centrado mucho en la ética de la difusión de información y reclaman un enfoque dirigido a los valores éticos de la gestión intermedia para el uso de la información.

4. Por último, en la gestión del conocimiento se ha puesto de relieve que en las grandes empresas e instituciones, el objetivo se sitúa más allá de la mera gestión de archivos digitales para integrar la gestión de dinámicas de trabajo, actitudes y relaciones. La clave del éxito se ve en la integración de la cultura de empresa con los instrumentos de organización que configuran la arquitectura del sistema. En cuanto a los riesgos, el predominio de un enfoque a corto plazo en los resultados de las empresas e instituciones y la cultura del cambio continuo van en detrimento de una gestión óptima del conocimiento.

Para más información de las sesiones de este 7.º Congreso se puede consultar en la página <http://bd.ub.es/isko2005>.

(Fuente: Silvia Argudo Plans, *Facultat de Biblioteconomia i Documentació de Barcelona*)

Más información:

Silvia Argudo Plans
Facultat de Biblioteconomia i Documentació
Melcior de Palau, 140. 08014 Barcelona
Tel.: 934 035 785
e.e.: silvia.argudo@ub.edu

En el marco de los cursos de verano que desde hace dieciocho años viene celebrando la Universidad Complutense en la localidad madrileña de San Lorenzo de El Escorial, entre los días 11 a 15 de julio, se impartió el curso *La función social de las bibliotecas*: el necesario motor de la sociedad de la información.

El curso, dirigido por José Antonio Magán Wals, director de la Biblioteca de la Universidad Complutense, y Blanca Calvo Alonso-Cortés, directora de la Biblioteca Pública del Estado en Guadalajara, ha constado de nueve conferencias y cuatro mesas redondas en torno a cuestiones relacionadas con la misión de la biblioteca pública, censura, derecho y acceso a la información, la biblioteca como garante de la memoria histórica, la alfabetización informacional, así como los archivos abiertos y las publicaciones bajo copyleft.

El curso contó con la presencia de la anterior presidenta de la American Library Association, Carol Brey o Fred Friend, presidente de Open Access OSI, además de bibliotecarios y profesores de biblioteconomía de Cataluña, Granada, Murcia y Madrid, entre otros.

El número de asistentes ha sido de cuarenta y tres alumnos matriculados, en su mayoría estudiantes de biblioteconomía o de segundo ciclo de ciencias de la información en la especialidad de documentación -un 70 %-, bibliotecarios -25 %, la mayoría de bibliotecas públicas- y

otras actividades (periodistas, editores, opositores...).

El curso se ha desarrollado en un ambiente de amplia participación y debate entre alumnos, conferenciantes y ponentes, tanto en las mesas redondas como en los coloquios posteriores a las conferencias. Se suscitaron interesantes discusiones y comentarios en torno a las actividades desarrolladas por muchas bibliotecas públicas dentro y fuera de sus muros, los talleres literarios y de animación a la lectura, las jornadas de puertas abiertas y actos culturales; la preocupación de bibliotecarios, usuarios, autores e intelectuales por la directiva europea sobre el canon

por préstamo de libros en bibliotecas; el control de la información en la red; el derecho a su libre acceso; la importancia de las ediciones sin copyright, de los e-prints y archivos abiertos ya creados por muchas bibliotecas universitarias para el acceso gratuito a la literatura científica, etc.

El curso fue inaugurado por el rector de la Universidad Complutense y presidente de REBIUN, el profesor Carlos Berzosa, quien habló de su experiencia como lector incansable y usuario de bibliotecas y de la importancia de éstas para la educación, la investigación y la extensión de los valores éticos, de la paz, de la democracia, de las libertades y los dere-

chos humanos, para la construcción entre todos de un mundo mejor. La conferencia de clausura fue impartida por Teresa Malo de Molina que habló del compromiso social de las bibliotecas nacionales en la sociedad de la información y de la nueva política de la Biblioteca Nacional impulsada por su actual directora, la novelista Rosa Regás. Como colofón, Rogelio Blanco se refirió en el acto final del curso a la política bibliotecaria del Ministerio de Cultura.

(Fuente: Javier Gimeno, director de calidad de la Biblioteca de la Universidad Complutense y secretario de este curso)

Más información:

José Antonio Magán Wals
Director de la Biblioteca de la
Universidad Complutense
Tel.: 91 3946925
Fax: 91 3946926
C. e: magan@buc.ucm.es

El programa en:

<http://www.ucm.es/info/cv/cursos/73105.html>



José Antonio Magán, director de la Biblioteca de la UCM, y Rogelio Blanco, Director General del Libro, Archivos y Bibliotecas, en la clausura del curso

correobibliotecario

BOLETÍN INFORMATIVO DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN BIBLIOTECARIA

